

EL PROLETARIO



PERIÓDICO DECENAL  ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Dirección y Administración:
Casa del Pueblo
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 24 AGOSTO DE 1926

AÑO I. - NÚM. 12
PRECIO, 10 CÉNTS.

Sindicatos de oficio y sindicatos de industria

Uno de los puntos fundamentales de la acción verdaderamente obrerista del proletariado, es la organización de los sindicatos por industria.

En nuestro país predominan todavía los viejos sindicatos de oficio, las antiguas y primitivas sociedades de resistencia, que desarrollan un plan de lucha de simple autodefensa de la clase obrera. Su vida es la caja y su objetivo el socorro mutuo y no la lucha de clases.

Estas sociedades siguiendo su tradicional orientación agrupan a los individuos del mismo oficio, por lo cual el más estrecho corporativismo constituye su razón de ser.

Pero el mecanismo de la producción, el desarrollo del capitalismo, la multiplicación de las organizaciones patronales, la concentración incesante del capital, la creación de sociedades por acciones, el agrupamiento de los capitalistas por industria, la fundación de los cartels, de los trusts, todos estos hechos en su conjunto han impulsado en otros países, a las sociedades de oficio a agruparse en organizaciones más amplias. La lógica misma de la lucha de clases ha planteado esta cuestión a los sindicatos de oficio.

Desde antes de la guerra, las mismas viejas tradeunions inglesas, impregnadas en mayor grado que las demás organizaciones profesionales, de espíritu corporativo, han emprendido la fusión gradual de los sindicatos aislados en federaciones más poderosas a fin de tener la posibilidad de luchar contra las federaciones patronales.

El capitalismo llegado a un grado superior, empuja a las masas obreras a crear nuevas formas de grupos sindicales. Las organizaciones patronales se han desarrollado más rápidamente siguiendo la línea de unión por industria y en el curso de la lucha los obreros (menos nosotros desgraciadamente) han aprendido a solidarizarse.

La idea de la creación de sindicatos de industria hace cada día más progresos en las grandes masas proletarias, siquiera se efectúen lentamente.

La lucha se ha complicado de tal modo en todos los países, que la fusión rápida de los sindicatos similares es una cuestión de vida o muerte para la clase obrera. A la unión industrial centralizada de los patronos, hemos de oponer la unión de industria centralizada de los obreros.

En esto como en muchas otras cosas, la clase patronal se ha anticipado a los trabajadores.

Los principios fundamentales del sindicato de industria son muy simples. «*Todos los obreros y todos los empleados de una empresa determinada deben ser miembros de un sólo sindicato*». Este principio provoca una revolución en construcción sindical contemporánea. La consigna debe ser: «Una empresa, un sindicato» y se verá que toda la economía moderna puede dividirse de quince a diez y ocho ramas fundamentales. Los americanos dividen la economía en catorce grupos. La central sindical alemana dividió toda la economía nacional en quince grupos.

Los sindicatos rusos que se han anticipado a los de todos los países en la cuestión de la estructura, agrupan a todos los obreros y empleados de Rusia en veinte sindicatos nacionales e industriales.

Es evidente que el número de sindicatos no puede ser idéntico en todos los países, pues depende del desarrollo técnico, de su industria, de su economía. Más poco importa que haya en un país dos o tres sindicatos de industria en más o menos.

La clase trabajadora española debe luchar en cada fábrica, en cada taller contra el espíritu de oficio y de corporativismo. Hay que adaptar la estructura orgánica de los sindicatos a los combates que la clase obrera se ve obligada a librar en la época actual.

La misión de la clase obrera no consiste solamente en hacer la transformación social, sino en utilizar sus órganos en la nueva y joven sociedad. Los sindicatos deberán ser los encargados de la producción, de aumentarla y de organizarla. Constituirán la espina dorsal del nuevo aparato de producción.

La reconstrucción de los sindicatos por industria, es no sólo la condición necesaria del éxito de la lucha contra el patronato, sino la condición necesaria de la organización de la producción al día siguiente de la victoria de la clase obrera.

I. S. R.

ANTIGUA CASA DE
Jacinto Díaz
Vidriero y Fontanero
CORDONERIAS, 30, TELÉFONO 728
TOLEDO
Se construyen y componen objetos de lata, cinc y plomo.
Instalaciones de agua y colocación de inodoros.

¡CRUCIFICADLO!

Trozo del discurso del Sumo Pontífice del Sanhedrín durante el famoso proceso de Jesús de Nazaret en la Corte de Poncio Pilatos.

«Además, pretor y doctores de la Sinagoga, este prisionero es un pobre y un vagabundo. Aquí tengo un informe verdadero de un discurso incendiario que pronunció el otro día cerca del Atrium.

Hélo aquí: «Las aves que cruzan los aires tienen sus nidos; las zorras de los campos tienen sus cuevas; pero Yo, hijo del hombre, ni siquiera tengo donde descansar mi cabeza.»

«Pensad en esto, pretor de Judea; tiene treinta y tres años de edad; no está ciego ni enfermo y proclama en público que no posee nada.

«En realidad, doctores de la Ley, este criminal, agitador de Nazaret, no posee nada.»

Desde las asientos reservados que estaban ocupados por políticos, romanistas, propietarios, prestamistas, especuladores, escribas y sacerdotes, dejé oír un coro de exclamaciones escandalosas:

¡Crucificadlo! ¡Crucificadlo! ¡Crucificadlo!

«Odia todas las leyes venerables de nuestro glorioso país, que salvaguardan y aseguran los intereses creados; odia al rico, ilustre pretor, y debo mencionar nuevamente la arenga antipatriótica y ateísta que hizo en el Atrium.

«Desgraciados de vosotros, escribas y fariseos, hombres ricos porque sois sepulcros blanqueados, que aparecen hermosos por fuera, pero que están llenos de despojos humanos e impurezas.»

Un gran murmullo se dejó oír en el ágora y concluyó en un frenético clamoreo:

¡Crucificadlo! ¡Crucificadlo! ¡Crucificadlo!

Cuando el orden se restableció, el acusador prosiguió:

«Ahora, pretor de Judea, doctores de la Ley, príncipes del Sanhedrín, lo peor está aún por decirse. Este hombre perverso es un traidor a Roma, se le acusa de deslealtad y traición. No solamente se mezcla abiertamente en las calles con los esclavos, pordioseros y prostitutas, sino que, y fijaos muy bien, predica sus doctrinas sediciosas de paz sobre la tierra y de fraternidad humana.

«Al proclamar a la plebe estas ideas viles y absurdas, de hecho está conspirando contra las glorias del César de Roma.»

(Una prolongada ovación. Gritos de «Ave César»).

«Si los hombres de las clases bajas se dejan conducir por este astuto traidor, para que se quieran unos a los otros como hermanos, si empiezan a amar la paz y a aborrecer la guerra, entonces Roma deberá perecer, pues desde ese momento perderemos a los soldados y, sin soldados ¿qué será del César y del Imperio?»

Calurosos aplausos de los políticos, prestamistas, terratenientes, agiotistas y sacerdotes se dejaron escuchar, al mismo tiempo que gritos de venganza y de rencor:

¡Crucificadlo! ¡Crucificadlo! ¡Crucificadlo!

Esa noche, mientras que el Sumo Pontífice del Sanhedrín libaba exquisitos vinos y acariciaba a sus concubinas y en medio de la orgía de Pilatos, el pobre líder del pueblo, a quien los hombres llaman el Carpintero, colgaba, destrozado y rígido, de una Cruz en el Calvario. Sus ojos, ya sin vida, estaban fijos en las estrellas.

INSISTIENDO

¡OBREROS Y CAMPESINOS,
UNÁMONOS!

Este es el grito de concentración que debemos lanzar en todo momento y en todas partes donde haya obreros y campesinos que sufran los rigores de la explotación inicua del régimen político que la representa.

España se debate en medio de una crisis general profunda; crisis en la producción, crisis financiera, crisis en los estamentos políticos y en los partidos, crisis verdaderamente desoladora en la organización obrera. ¿Qué desenlace tendrá esta situación?

He ahí la incógnita del mañana inmediato.

Sin embargo, la intensidad y extensión de esas múltiples crisis tienen que encontrar un derivativo. El marasmo actual no puede ser perpetuo, aún queda virilidad en la clase obrera campesina que tarde o temprano, según los acontecimientos políticos se precipiten, se manifestarán con toda su potencia.

Vosotros, campesinos de la provincia de Toledo, ¿qué pensáis?

¿Es que no sois la clase obrera más inicua explotada por el capitalismo agrario, por la alta banca, por los grandes terratenientes y por la escandalosa usura rural? ¿No tenéis el mismo derecho a estar organizados en defensa de vuestros intereses de clase, colocándoos en el mismo plano social

en que se encuentran vuestros amos, los financieros, los comerciantes propietarios y los Señores Feudales para defender los suyos?

En toda esta provincia el problema obrero campesino ofrece el mismo aspecto general, las mismas proporciones desoladoras: Las clases pobres campesinas, los asalariados de la gleba, que tienen que emigrar ocho meses al año, errando de un sitio para otro para poder mal comer, siempre bajo el yugo del usurero, sufriendo todas las intemperies de la naturaleza, ¿por qué no estáis unidos en una organización propia vuestra, separados políticamente de vuestros explotadores, de los antiguos redentores, pequeños burgueses de la vieja política caótica que os llevaron al precipicio sin un punto de salvación?

Unidos podríais ser una potencia enorme de un valor positivo y transformador. Hoy esas energías están dispersas, inorganizadas y aprisionadas en las redes caciquiles de vuestro enemigo.

¡No, camarada campesino! Es necesario e imprescindible que salgáis del abismo donde estáis estancados, ocupando el puesto que os corresponde dentro de la organización obrera, reorganizando otra vez nuestra potente Federación campesina sobre bases sólidas y seguras de los embates y tempestades de la sociedad capitalista. Si en tiempos no muy lejanos llegó a ser temible y el *coco* de las clases caciquiles de esta provincia, no hay razón ninguna que justifique vuestra apatía y abandono, pruebas que habéis dado desde el año 1920, fecha en que quedó vuestra Federación reducida a la nada en el Congreso celebrado en el pueblo de Bargas; en ese mismo año, allí terminó vuestra historia social. Bien es verdad que la mayor responsabilidad, les cabe a los directores de esa Federación, faltos de una ideología netamente obrerista y por lo tanto, no supieron conducir al puerto de salvación, no pudiendo digerir los acontecimientos políticos, económicos, que se sucedieron en el mundo capitalista desde el año 1914 al 1920, donde los Gobiernos de la burguesía envolvieron a los pueblos unos contra otros, en la guerra más brutal que ha conocido la historia; cataclismo que todo lo trastornó y no podía por menos que abrir brecha en el movimiento obrero internacional.

¡Pobre y raquítica fué vuestra posición!

Mas no es posible por más tiempo continuar en ese estado de escepticismo y de desorganización. Fatalmente volverán los tiempos optimistas y se fortalecerá en ellos la conciencia proletaria. Es deber vuestro el despertar de ese letargo que os tiene sumidos en la indiferencia más absoluta de vuestros derechos como parte integrante de la familia explotada.

Tendréis que dar forma orgánica a la Federación campesina. Entre el proletariado industrial y los campesinos debe existir una estrecha solidaridad en la lucha contra el enemigo común, el capitalismo y la burguesía agraria.

Como decía Lenin, la alianza entre los obreros y los campesinos, constituye el principio fundamental de la dictadura del proletariado. Nosotros no debemos olvidarlo.

¡Trabajadores, campesinos, uníos todos y cread una alianza con el proletariado de las ciudades!

¡Formemos el bloque obrero y campesino!

MARIANO GARCÍA.

Las leyes y la justicia.

—«He meditado sobre la filosofía del derecho,—dijo monsieur Bergeret,—y ha visto que toda la justicia social se basa en estos axiomas: el robo es condenable; el producto del robo es sagrado. Estos son los principios que afianzan la seguridad de los individuos y que mantienen el orden en el Estado.

Si alguno de esos principios tutelares fuera desconocido, la sociedad se derrumbaría toda entera. Ambos fueron establecidos en el principio de los tiempos. Un jefe vestido de pieles de oso, armado con una hacha de pedernal y de una espada de bronce, volvió con sus compañeros al cercado de piedras donde las criaturas de la tribu estaban encerradas con los rebaños de mujeres y de reñíferos. Traían con ello, a las jóvenes de la tribu vecina, y también piedras caídas del cielo que eran preciosas porque con ellas se hacían espadas que no se

doblaban. El jefe subió a un montículo en medio del cercado y dijo: —Estos esclavos y este hierro, que ha arrebatado a hombres débiles y despreciables, son míos. El que ponga su manos sobre ellos, sufrirá el golpe de mi hacha.— Tal es el origen de las leyes. La significación íntima de ellas es antigua y bárbara. Y porque la justicia es la consagración de todas las injusticias, es por lo que aquella infunde confianza a todo el mundo.

Un juez puede ser bueno, porque los hombres no son todos malvados; la ley no puede ser buena porque es anterior a toda idea de bondad. Los cambios que se han introducido en ella en la sucesión de los tiempos, no han alterado el carácter original. Los juristas la han hecho sutil y la han dejado bárbara. A su ferocidad misma es a lo que debe el ser respetada y el parecer augusta. Los hombres son propensos a adornar a los dioses malos, y lo que no es cruel no les parece venerable. Los justiciales creen en la justicia de las leyes. No tienen una moral distinta de la de los jueces, y piensan como ellos que una acción castigada es una acción castigable. Muchas veces me he imaginado al ver la policía correccional en el Palacio de Justicia, que el culpable y el juez están perfectamente de acuerdo sobre las ideas del bien y del mal. Uno y otro tienen las mismas preocupaciones y una moral común.

ANATOLE FRANCE.

ALBERTO MARTIN LOPEZ

PRACTICANTE

SIXTO RAMÓN PARRO, 21 Y 23.

TELÉFONO 357.—TOLEDO.

Leed "EL PROLETARIO"

SONETO.

HALITOS

Sobre un bosque de traiciones recostado,
víctima del dolor al odio impele,
la vida sin cesar me ha condenado
a vejetar libando amargas hieles.

Ni una sonrisa en mi camino encuentro;
ni una esperanza en mi horizonte brilla,
que soy cual bajel que sin timón ni quilla,
naufraga del penar, mares adentro.

Y pues sólo me sonríe la desgracia,
ruge en mi pecho un volcán de ira
contra la inicua actual argirocracia,

que hará vibrar el cordaje de milira
hasta hundir este mundo y su falacia
en gigantesca y salvadora pira...

PEDRO CANO.

Toledo 8 926.

La verdad sea dicha

Supondría para mí una cobardía, el no dar a la luz pública estas mal trazadas líneas, propias de un rudo obrero manual; todos me conocéis. Me concretaré a decir la verdad claramente, con franqueza, porque callando me haría cómplice de todo cuanto en estos momentos sucede en la organización de la clase trabajadora toledana, debido a la mala actuación de algún significado elemento obrero aburguesado.

Como no tengo recibido favores de nadie que me amordacen no tengo por qué callar y no callaré.

Hay dentro de la Casa del Pueblo y, esto lo sabemos todos, cierta clase de obreros que supieron aprovecharse en otros tiempos de las circunstancias y arropándose con la capa de los obreros ocultando sus trapacerías, supieron ir conquistando puestos y cargos, que, entre dos señores se repartían; labor mucha de ella que se hacía, familiarmente, en cierto local de la Casa, que muy bien pudiéramos llamar «garita del Diablo».

Los compañeros zapateros presentaron una denuncia sobre incumplimiento de las funciones de su cargo por el conserje. Yo, aunque me doy cuenta de que no cumple, le disculpo por la imposibilidad de hacerlo. ¿Cómo va a cumplir si tiene más cargos que una significada personalidad y en Toledo es un personaje conocido! Saben de él, en el Cerro de la Virgen de Gracia; le conocen en la calle de Gerardo Lobo; les suena también en el Gobierno civil, es Concejal, es de la Delegación del Consejo del Trabajo, es de la Junta Provincial de Reformas sociales, es Inspector de Abastos, es Vocal de la Caja Regional, es Secretario 2.º del mismo organismo, es del Tribunal Industrial, es socio industrial o sea uno de los dueños de una imprenta; además tiene dos presidencias dentro de la Casa del Pueblo; es, en fin, una enciclopedia, no debiendo ser nada más que conserje, solo y exclusivamente conserje. Si le tiene cuenta, que no, siga con las representaciones que ne le correspondan, deje las que tiene mal tenidas, porque han sido dadas en la referida «garita del Diablo».

Hay que operar el cáncer hasta cortar las raíces y extirpar todo lo absurdo de una vez y dejar las cosas limpias y sanas. Fuera postín y representaciones y cargos, y a ser sólo conserje, amigo Alonso. Dos caminos hay a seguir.

Muchos dirán ¿que le conocen en el Cerro de la Virgen de Gracia? Claro, como que hermoseó... aquél rodadero. ¿Que le conocen en la calle de Gerardo Lobo? ¡Ah!, sí; según se baja, a la derecha, existe un corralón que fué concedido para edificar y, apesar, si mal no recuerdo, de haber transcurrido el plazo debido, aún no se ha edificado; aún siguen allí las carretillas de la limpieza.

Tendría muchas cosas más que decir si contara con una buena pluma, pero como desgraciadamente carezco de la cultura necesaria para desarrollar la infinidad de ideas que, sobre este y otros asuntos podría decir, sólo tengo el orgullo de que soy franco y digo la verdad con la cara destapada, como deben hablar los obreros conscientes. ¡Lástima tengo al que tenga que enmudecer!

NICANOR LORENTE

Un consejo que vale dinero

Nada de PAGO adelantado.

POR SEMANAS, DECENAS,
QUINCENAS Y MES

tendrá Ud. en su casa todo cuanto necesite sin hacer desembolsos importantes:

Tejidos - Zapatería - Sastrería

Inmenso surtido en cortes de traje y pantalón para caballero.

Ultimas novedades para señoras.

Campana, (10) bajo Teléfono 303.

TOLEDO

Gran Farmacia de Nuestra Señora del Sagrario.

Juan B. Fernández

Arco de Palacio, 3. - Teléfono 729

TOLEDO

Esta farmacia se ha comprometido a hacer un descuento muy considerable en los precios, tanto en las especialidades como en las recetas a aquellos que pertenezcan a las Sociedades de la Casa del Pueblo.

Café Suizo Moderno

Café exprés :: Vermouth

Fiambres :: Mariscos :: Bocadillos

:: Gervezas :: Licores

GRAN RESTAURANT

Servicio a la carta

y por cubiertos

Se sirven Almuerzos

y Banquetes.

Zocodover: Esquina Alcázar.

RESTAURANT

— DE —

Clemente Galiano

Servicio a la carta.

Especialidad en asados.

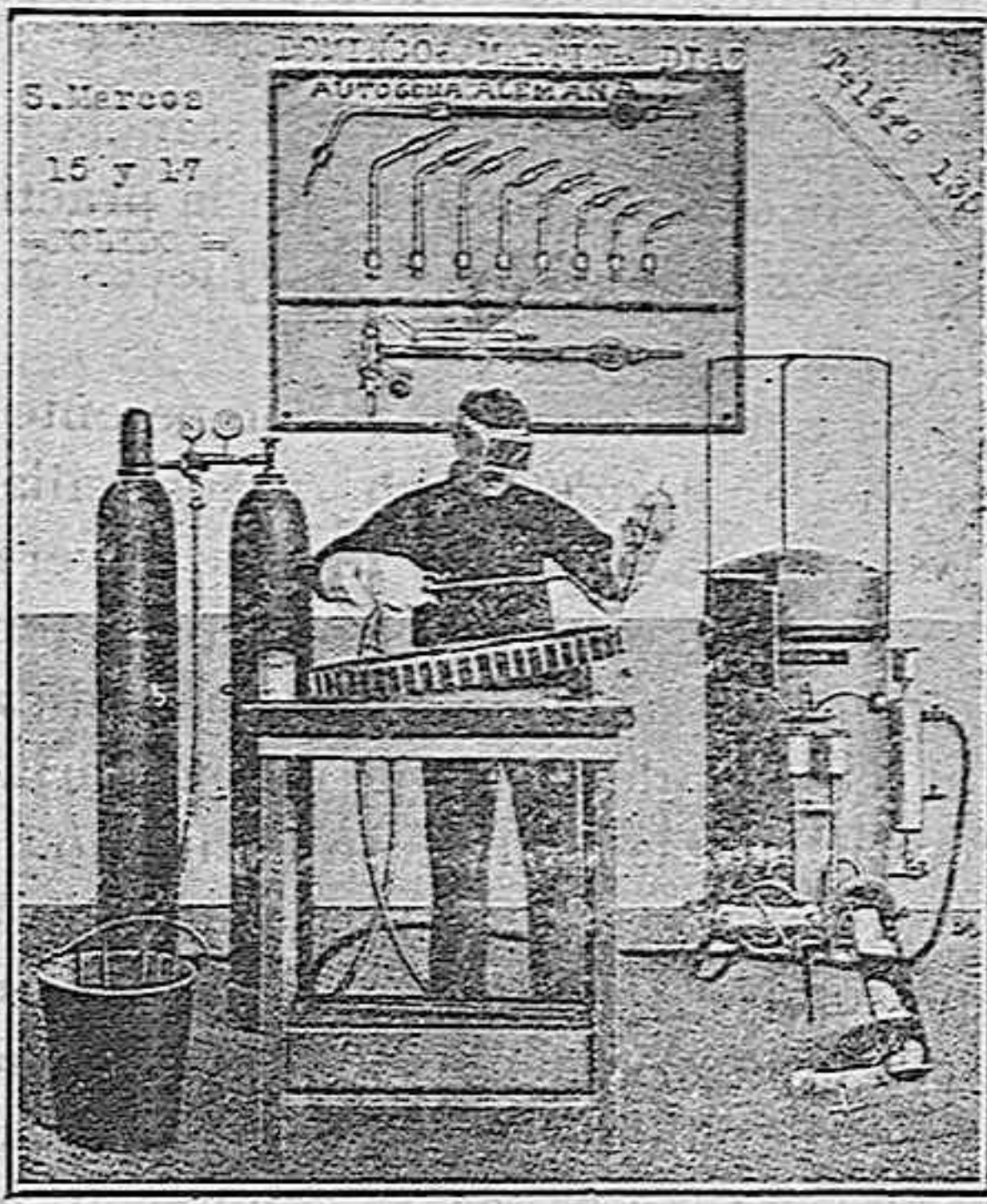
Comedores independientes en el principal.

Se sirven comidas de encargo.

Vinos y licores de las mejores marcas.

BARRIO REY, 9. TELÉFONO 201.

TOLEDO



DOMINGO MARTÍN DÍAZ

Calderero mecánico

San Marcos, 15 y 17. Teéf. 135

TOLEDO

Construcción de calderas de cobre y hierro. Depósitos acumuladores para aguas y otros líquidos.—Utensilios de cocina.—Especialidad en termosifones de presión para baños y lavabos.—Esta Casa ha adquirido un aparato de soldadura autógena sistema alemán, para la construcción de todos los aparatos que en esta Casa se fabrican.—Con dicho aparato se ha resuelto el problema de la conservación de las baterías de cocina de aluminio, que por su índole especial eran inservibles al padecer cualquier rotura, por no prestarse a la soldadura corriente, y al propio tiempo, podrán hacerse composturas de todas clases en dicho artículo a precios económicos y sin competencia en la localidad. También queda solucionado el no menos difícil problema de recomposición de calderas de calefacción y radiadores, como igualmente de piezas de coches automóviles, partes de aluminio, cigüeñales, chassis, radiadores y aletas fabricadas en cualquier metal, etc., etc., que en otro caso era necesario enviar a Madrid para su recomposición, perdiendo un tiempo precioso para la urgencia de los servicios que dichos automóviles prestan; disponiendo de un aparato cortador instalado en vehículo transportable para llevarle donde sea necesario, así como para fábricas de luz, molinos harineros y edificación en armaduras de hierro, con objeto de abreviar tiempo y con objeto de que no haya necesidad de desmontar la pieza que se haya de reparar.

precios económicos y sin competencia en la localidad. También queda solucionado el no menos difícil problema de recomposición de calderas de calefacción y radiadores, como igualmente de piezas de coches automóviles, partes de aluminio, cigüeñales, chassis, radiadores y aletas fabricadas en cualquier metal, etc., etc., que en otro caso era necesario enviar a Madrid para su recomposición, perdiendo un tiempo precioso para la urgencia de los servicios que dichos automóviles prestan; disponiendo de un aparato cortador instalado en vehículo transportable para llevarle donde sea necesario, así como para fábricas de luz, molinos harineros y edificación en armaduras de hierro, con objeto de abreviar tiempo y con objeto de que no haya necesidad de desmontar la pieza que se haya de reparar.

La mujer Proletaria

Siento gran tristeza cuando recuerdo la esclavitud en que desenvuelve su vida la mujer proletaria. Mi ánimo sería poder usar la pluma de un Zozaya, pues mi inteligencia es muy poca para abordar tema tan profundo. Más, a mi juicio, pobre como mío, estimo que la compañera de los trabajadores es una esclava, en vez de ser una hermana; es esclava de joven entre sus padres, pues por el decir de las gentes están sometidas a una incomunicación absurda y todas sus ilusiones las cifran en que se libentarán al contraer matrimonio. Pero no es así, porque salen de la esclavitud paterna para ir a la esclavitud matrimonial.

Los trabajadores debían ver en la mujer una compañera, que debe tener las mismas libertades y derechos que ellos. Ocorre que los obreros reclaman a los patronos mejoras como las ocho horas, mayor retribución en el salario, y así como ellos piden lo que les pertenece deben mirar porque sus compañeras también disfruten de lo que es suyo.

La mujer tiene el deber sagrado de educar a sus pequeñuelos porque el padre está en su trabajo, debe asear y tener todo dispuesto.

Cada uno desempeña su cometido: él el de buscar para el sostenimiento de su casa y ella el de distribuir. Pues si los dos tienen una misión que cumplir por qué no disfrutan de los mismos derechos. El hombre trabaja ocho horas, la mujer doce o catorce y después debe dar a sus pequeñuelos parte de su sangre porque el alimento es escaso.

¿Por qué ha de haber trabajadores que no reconozcan estas razones y en vez de educar a sus hijos en un ambiente de igualdad y respeto, cuando

van a sus casas maltratan a sus compañeras ante sus hijos? Eso constituye un mal ejemplo, porque después de haber estado durante el día ocupada en sus queaceres, mirando por sus hijos y distribuyendo el escaso jornal que gana su compañero, la retribución con que paga a su trabajo son los malos tratos.

Obreros, mirad que la mujer es un ser como vosotros, que tiene los mismos derechos que el hombre, y que tratándolas como se merecen y educándolas en el orden social, conseguiremos hacer más fuertes nuestras organizaciones y mereceremos más respeto al mundo burgués y entonces cada casa obrera será una escuela y las cárceles se reducirán en muchos cientos, porque sólo aprenderán moral y respeto los hijos de los trabajadores. Y no viendo pependencias serán mejores porque de la incultura nacen los vicios y respetando y educando a sus hijos se criarán útiles para la sociedad pues los niños se crían como les guían.

EL DIABLO ROJO.

Ferrocarril Toledo Bargas.

Publicamos literalmente el R. D. promulgado hace unos días, referente al expresado ferrocarril, por alimentar las esperanzas que la clase obrera toledana tiene de atenuar los rigores de la ya endémica crisis de trabajo.

«Gaceta de Madrid núm. 224, 12 Agosto 1926.—Real Decreto.—A propuesta del Ministro de Fomento y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Ministro de Fomento para contratar mediante concurso la construcción de las obras de explanación, fábrica y edifi-

cios del ferrocarril Toledo a Bargas, sirviendo de base el proyecto aprobado y su presupuesto de contrata de 5.688.159,56 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones facultativas de dicho proyecto y al de las particulares y económicas, redactado por el Comité ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Dado en Santander a 8 de Agosto de 1926.—ALFONSO.—El Ministro de Fomento, Rafael Benjumea y Burín.»

Comentarios y noticias.

«Terminaron las ferias!! Todo el año se pasa en una gran monotonía. Llegan las ferias y todo se desenvuelve en una diversión constante. Este año los festejos de suma competencia han influido para que nuestra capital se viera nutrida a mas no poder de forasteros.

¡Bien por el programa de festejos!

Lo más vistoso y atractivo de nuestros festejos (por algo ha sido el triunfo definitivo de la Comisión), ha sido la mecha que han gastado los tres señores pirotécnicos en sus fuegos artificiales. Han logrado los Sres. de la Comisión reunir con ese magnó, variado y repetido festejo más de 50.000 personas, todas tornando hacia la deslumbrante fogata y vistosidad de las bengalas.

El concurso de belleza, la revolución sin par, dos morenas y dos rubias, sin caer en la tentación, pues hoy lo moreno y lo rubio, lo feo y lo bonito se transforma en lo ficticio, aunque las señoritas agraciadas cuentan con nuestro aplauso, pues son de gran belleza; lo que no requiere nuestra aprobación es la elección. «Hay tanta belleza...!

La feria de ganado si no es por el valor de la suma de los premios, cuatro premios, 500 pesetas, no acuden los señores ganaderos.

Pero con vista la Comisión, hace un esfuerzo, suprime parte de festejos de escasa importancia y anuncia cuatro premios al mayor número de cabezas. Nuestro ferial, como se esperaba, se hace insuficiente para contener los millares de animales que se presentan a disputarse sus propietarios nuestros flamantes premios.

Por este buen acierto, merecen ser vitalicios los Sres. de la Comisión para años sucesivos.

No quisiéramos para con nuestros lectores tener un variado criterio con la apreciación de los Carteles anunciadores de nuestras ferias.

Nos han parecido de sumo gusto, su colorido aceptable, su línea guarda una gran simetría en toda su composición.

El águila que encabeza el cartel un tanto caída.

Los cuatro ángulos donde aparecen nuestros más preciados monumentos, son un alarde de buen gusto, pues ese buen acierto habrá hecho, al conocerse el cartel fuera de nuestra provincia, el tesoro que encerramos y el gran amor que se tiene a propagarlo para atraer el mayor número de forasteros.

Por ese camino se hacen grandes y son visitados los pueblos.

El número extraordinario de *Heraldo Obrero*, dedicado a propagar y demostrar la utilidad práctica y de conservación en la roturación de los laterales de la Puerta de Visagra, merece una serena y meditada intervención de autoridades y técnicos para ver detenidamente la

forma de dar el paso seguro y tranquilo por Visagra, máxime en días de gran afluencia de forasteros.

No hemos visto en nuestro ferial a la Sociedad «Linares Rivas».

Por desconocer los inconvenientes tenidos nos abstenemos de comentarlo, lamentando no haya tenido terreno como el año pasado para distracción de sus socios.

SIN COMENTARIOS.—En la orden de la *Fábrica Nacional*: «Quedan suspensos, durante 15 días, los operarios Benito Velazquez, del Taller Artístico y Patricio Moreno, de Ajuste y Montura, por estar de conversación en los evacuatorios».

(Estos dos individuos, según manifestaciones de ellos, no sostenían más conversación que la de preguntarse por la salud, debido a que uno de ellos había estado unos días en un pueblo. Son obreros de avanzada edad y llevan bastantes años en la casa).

Nuestro querido amigo y compañero Florentino Hernández, Presidente de la Sociedad de Zapateros, se encuentra enfermo de gravedad hace varios días.

Muy de veras lo lamentamos y deseamos fervientemente su pronto restablecimiento, para que lo antes posible vuelva a nuestro lado donde siempre tuvo un puesto de lucha y el cariño de todos.

Trabajadores:

EL PROLETARIO

es el único periódico obrero de Toledo y el único órgano de la Casa del Pueblo

“URALITA” S. A.

Para techar, la más económica y ligera.—10 kilos por metro cuadrado.—La tercera parte menos de madera en las armaduras.

TUBERIAS y DEPOSITOS, de todos los diámetros y cabidas.

CANALONES PATENTADOS

Para desagües de tejados y azoteas. Chapas “B” contra la humedad, para zócalos y cielosrasos.

«DEKOR» Y «LENA»

Para decoraciones artísticas. Pedid catálogos y presupuestos gratis.

SOLAREJO, 10, 12 y 14. TELF. 588 TOLEDO

Nuevo Bar

“CERVANTES”

PLAZA DE ZOCODOVER, 30 Y 31 Telf. 631 TOLEDO

Marquesina en el paseo y espléndido salón en el principal.

Exquisito café a 0,25 y 0,30.

Desayunos a 0,40.

Especialidad en bocadillos.

Licores de las mejores marcas.

MUEBLES

LA CASA MAS PREFERIDA DEL PUBLICO POR SU SOLIDEZ Y BUENA CONSTRUCCIÓN EN SUS ENCARGOS

Jaime García Gamero

Aljibes, 12.—Teléf. 478. TOLEDO

Tintorero y Quitamanchas

Hijo de Matías Pascual

Esta Casa es la que da en sus direntes colores el máximo de perfección, por lo cual es preferida por el público, contando con una numerosa clientela.

No teñir sin antes visitar esta Casa.

DESPACHOS:

FERIA, 15 Y ALFILERITOS, 20 TOLEDO

«LA NUEVA»

CASA DE VIAJEROS. — VINOS.

RESTAURANT

de Joaquín Guerra Corroto

Se sirven jiras, bodas y banquetes, dentro y fuera de la población.

TRAVESÍA DE BARRIO REY, NÚM. 6

TELÉFONO 28.—TOLEDO

Casa “PACOLE”

GRAN RESTAURANT

Servicio esmerado,

a la carta

y por cubiertos.

Plaza de Barrio Rey, núm. 10

TOLEDO

REGLAMENTO general para el régimen obligatorio del retiro obrero. (Aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921).

(CONTINUACION)

2. Ante la Inspección correspondiente, cualquier individuo o colectividad podrá hacer la denuncia oportuna, en escrito autorizado en el primer caso por la firma del denunciante, y en el segundo, por la del Presidente o Secretario de la colectividad denunciadora. En dichos documentos habrá que expresar el domicilio del firmante.

3. Será materia denunciabile la ocultación o no inscripción de asalariados que tengan derecho a ser inscritos, la falta de pago de las cuotas patronales durante el tiempo en que el patrono estaba obligado a satisfacerlas y el haber hecho la inscripción en instituciones aseguradoras que no sean las autorizadas para ello.

Art. 47. 1. Cuando la infracción sea observada por el Instituto Nacional de Previsión o por las instituciones de Seguro o de Ahorro, colaboradoras con él, uno y otros lo pondrán en conocimiento de la Inspección a que corresponda, para que practique la información oportuna.

2. Respecto a los ya inscritos en sus Cajas respectivas, se considerará como infracción la falta de pago de todas o de parte de las cuotas correspondientes a dos mensualidades se-

guidas. Dentro del tercer mes, dichas instituciones, directamente o por conducto de la Inspección, deberán requerir al infractor a que se ponga al corriente o justifique la falta de pago observada.

Si no lo hace, la Inspección formulará la denuncia correspondiente, salvo el caso en que la formule la entidad aseguradora en la que el perjudicado por la infracción esté inscripto.

3. Respecto a los patronos que hayan dejado de inscribir a todo o parte de su personal comprendido en el régimen, las instituciones aludidas les invitarán directamente o por mediación de su personal de Inspección a inscribirlos y a pagar las cuotas atrasadas, aumentadas con el interés legal. Si así no lo hicieren, la Inspección lo comunicará al Juez de primera instancia correspondiente.

4. La denuncia no tendrá efecto retroactivo mas que para los atrasos de un año.

5. Las cuotas atrasadas por falta de afiliación a que se refiere el núm. 3 de este artículo, y con la limitación prevista por el núm. 4, constituirán un fondo exclusivamente destinado a mejorar la pensión, o, en su caso, el fondo de capitalización de aquellos individuos que al entrar en vigor la afiliación obligatoria pertenecían al primer grupo por tener menos de 45 años y que por demora del patrono en afiliarlos, tengan que ser incluidos en el segundo grupo, por haber pasado de aquella edad.

Art. 48. La negativa de un obrero a dar los datos necesarios para su ins-

cripción, no exime al patrono de pagar la cuota correspondiente por él.

Art. 49. 1. Cuando la infracción sea observada por un funcionario de la Inspección, o le sea por alguien denunciada, el mencionado funcionario practicará necesariamente la investigación indispensable para comprobar si el infractor ha pagado por su personal asalariado todas las cuotas devengadas.

2. El hecho del pago no podrá ser acreditado sino mediante el oportuno documento justificativo, expedido por la Caja donde debió hacerse el ingreso.

3. Comprobada la falta de pago, dicho funcionario invitará al infractor a hacer, dentro del plazo de un mes, la inscripción de su personal en el régimen de retiros, y a satisfacer las cuotas devengadas, más el interés legal.

Si así no lo hiciese el funcionario lo comunicará al Juez de primera instancia correspondiente.

Art. 50. Cuando las cuotas atrasadas lo sean, no por falta de afiliación, sino por interrupción en su debido pago, al ser debidamente recaudadas, ingresarán como imposiciones personales en las cuentas de los inscritos a que correspondiesen.

Art. 51. 1. Una vez recibida por el Juez de primera instancia la certificación de falta de pago presentada por las instituciones encargadas del nuevo régimen de retiros o por el personal de su Inspección, procederá por vía de apremio a la exacción de

las cantidades determinadas en la certificación.

2. El Juez de primera instancia podrá encomendar a este fin la práctica de estas diligencias a los Jueces municipales competentes.

Se entenderá que es competente el del lugar donde estuviere domiciliada la Empresa. Si esta tuviere diversos centros de trabajo, será competente el Juez de la localidad en que radicara el centro del trabajo del asalariado cuyas cuotas estuvieren en litigio.

Art. 52. 1. Para garantía de los patronos, así como de su personal asegurado, aquéllos deberán poner, en sitio público y visible, el duplicado o duplicados de las relaciones en que consten los nombres de los inscritos y de las altas y bajas a que la entrega de fondos se refiera.

2. El patrono solamente estará obligado a tener expuestos esos documentos un mes.

Art. 53. El patrono estará obligado a dar a los funcionarios de la Inspección las facilidades necesarias para el cumplimiento de su deber, y bajo las mismas sanciones que garanticen la eficacia inspectora de las leyes tutelares del trabajo.

Art. 54. 1. Si surgiere alguna cuestión contenciosa distinta del hecho material del pago, se ventilará ante el Juez de primera instancia en juicio verbal.

(Se continuará.)

J. AYALA, IMPRESOR, SUC. DE LARA

ZAPATERÍA
 :: L U D E Ñ A ::
 CALZADO DE LUJO
 Plaza de la Ropería, núm. 1

“La Fortuna”
 27, MARTIN-GAMERO, 27
 Ropa blanca.
 Géneros de punto.
 Extractos y Colonias.

:: JOSÉ ALCOVER MARTÍNEZ ::
 Asentador de frutas
 y pescados.
 25 - MARTÍN-GAMERO - 25
 TELEFONO 622 TOLEDO

VINOS Y CERVEZAS DE
Luis Andreu
 SANTO TOMÉ, 12.-TOLEDO
 Gran surtido en vinos de las mejores marcas.

VINOS Y CERVEZAS
 - DE -
LUIS BALAIRÓN
 ARRABAL, 24. - TOLEDO
 Gran surtido en licores de las mejores marcas.
 Especialidad en Vermouths.
 VISITAD AL «BAILA» EL CARPINTERO

Frutería y Cacharrería
JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ
 CASA CENTRAL:
 Calle de la Sillería, 25
 SUCURSAL:
 Cuesta de los Portugueses.

NUEVO CENTRO JURÍDICO
 - DE -
ASUNTOS CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVOS
 dirigido por distinguidos Letrados con ejercicio en esta capital, establecido en el despacho del Procurador de los Tribunales
 DON JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA
 Alfileritos, 13, principal izquierda. — Teléfono 240. — Toledo.
 Horas: de diez a una mañana y de seis a ocho tarde.

¿Quiere Ud. vestir con
 economía y elegancia?
VISITE LA SASTRERÍA
DOMÍNGUEZ
 Alcázar, núm. 14.

CARPINTERÍA
 - DE -
VICTOR GOMEZ
 Navarro Ledesma, 19.

G U T I E R R E Z
TOLEDO
 :: :: Fábrica de Rasilla y Ladrillo Huevo. :: ::
 :: :: Ladrillo Italiano :: :: Froga :: :: Baldosa :: :: Tejas :: ::
 FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557. - Oficina: Alfileritos, 6, teléfono 730
 TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS
 HACIÉNDOSE SU COCCIÓN EN HORNO HOFFMANN DE FUEGO CONTINUO